Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

21299 ***Información pública del acuerdo de modificación de la plantilla***

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión 2012/10, de 20 de setiembre, acordó la modificación de la plantilla, número 110, de la Relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Sant Llorenç en el sentido de añadir:

1. Al apartado de requisitos añadir: nivel B2 de conocimientos de lengua catalana.
2. Al apartado 'responsabilidades generales' en el sentido de añadir: 'se considera requisito el nivel B2 de lengua catalana, ya que el conocimiento de esta lengua de un nivel inferior supondría una atención deficiente de las tareas enumeradas, ya que es la lengua más utilizada tanto en las relaciones internas del Ayuntamiento como en las relaciones con los particulares.'

Se abre un periodo de información pública, por un plazo de treinta días, mediante este anuncio publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de la corporación, con la finalidad de que el vecindario y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones.

Sant Llorenç des Cardassar, 29 de octubre de 2012

El alcalde
Mateu Puigròs Sureda

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2012/169/6871